

**FUNDACIÓN ESCUELA BANCARIA
Y COMERCIAL, A.C.**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
Y ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

**FUNDACIÓN ESCUELA BANCARIA
Y COMERCIAL, A.C.**

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
Y ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

Í N D I C E

1. Informe de los auditores independientes

Estados financieros auditados:

4. Estados de situación financiera
5. Estados de actividades
6. Estados de flujos de efectivo
7. Notas a los estados financieros

Informe de los Auditores Independientes

A la Asamblea de Asociados de
Fundación Escuela Bancaria y Comercial, A.C.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Fundación Escuela Bancaria y Comercial, A.C.** (la Asociación y/o la Entidad), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los estados de actividades y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen información material sobre políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Fundación Escuela Bancaria y Comercial, A.C.** al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como los resultados de sus actividades y los flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dicha norma se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración y de los encargados del Gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIF, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros que se acompañan, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando la norma contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la entidad o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

1.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la norma contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo; hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Gossler, S.C.
Miembro de Crowe Global

C.P.C. Fernando Baza Herrera
Socio

Ciudad de México, México
Marzo 1º, 2024

**FUNDACIÓN ESCUELA BANCARIA
Y COMERCIAL, A.C.**

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras en pesos mexicanos)

(Notas 1, 2 y 3)

	<u>Notas</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
ACTIVO			
CIRCULANTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3b, 3c y 4	\$ 7,051,966	\$ 5,448,996
Becas comprometidas en 2023 y posteriores a 2023 y fondo patrimonial	3b, 3c, 3g y 4	3,755,549	3,864,987
		<hr/> 10,807,515	<hr/> 9,313,983
Deudores diversos	3b	100	-
Total Activo Circulante		<hr/> 10,807,615	<hr/> 9,313,983
MOBILIARIO Y EQUIPO - NETO	3d, 3e y 5	68,342	88,682
TOTAL ACTIVO		<hr/> 10,875,957	<hr/> 9,402,665
PASIVO			
A CORTO PLAZO			
Impuestos por pagar		10	1,795
TOTAL PASIVO		<hr/> 10	<hr/> 1,795
PATRIMONIO CONTABLE			
	3g y 9		
Patrimonio social		557,914	557,914
Remanente acumulado		5,087,405	4,338,585
Superavit del ejercicio		1,475,079	639,384
Total Patrimonio no restringido		<hr/> 7,120,398	<hr/> 5,535,883
Patrimonio restringido		3,755,549	3,864,987
Patrimonio restringido temporalmente		3,755,549	3,864,987
Total Patrimonio		<hr/> 10,875,947	<hr/> 9,400,870
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<hr/> \$ 10,875,957	<hr/> \$ 9,402,665

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de estos estados

DR. CARLOS FRANCISCO PRIETO SIERRA
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

C.P. CECILIA ARGÜELLES KUBLI
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y SERVICIOS

**FUNDACIÓN ESCUELA BANCARIA
Y COMERCIAL, A.C.**

ESTADOS DE ACTIVIDADES
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en pesos mexicanos)
(Notas 1, 2 y 3)

	<u>Notas</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cambio neto en el patrimonio no restringido			
INGRESOS:			
Donativos recibidos	3h y 10	\$ 2,238,023	\$ 2,100,854
Intereses ganados		978,740	624,348
Otros ingresos		-	58,673
Total ingresos		<u>3,216,763</u>	<u>2,783,875</u>
GASTOS:			
Becas de alumnos		1,539,012	2,003,170
Depreciaciones		20,340	20,340
Honorarios		68,016	81,238
Gastos de administración		114,316	39,743
Total gastos		<u>1,741,684</u>	<u>2,144,491</u>
Remanente del ejercicio		1,475,079	639,384
Patrimonio al inicio del año		9,400,870	8,761,486
Patrimonio al final del año		\$ <u>10,875,949</u>	\$ <u>9,400,870</u>

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de estos estados

DR. CARLOS FRANCISCO PRIETO SIERRA
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

C.P. CECILIA ARGÜELLES KUBLI
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS
Y SERVICIOS

**FUNDACIÓN ESCUELA BANCARIA
Y COMERCIAL, A.C.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**
(Cifras en pesos mexicanos)
(Notas 1, 2 y 3)

	2023	2022
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Aumento en el patrimonio del ejercicio	\$ 1,475,079	\$ 639,384
Partidas relacionadas con actividades de inversión		
Depreciación	20,340	20,340
Intereses ganados	(978,740)	(624,348)
	516,679	35,376
Aumento en cuentas por cobrar	(100)	-
Disminución en pasivos acumulados	(1,787)	(151,817)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	514,792	(116,441)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Intereses ganados	978,740	624,348
Flujos netos de actividades de inversión	978,740	624,348
AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	1,493,532	507,907
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	9,313,983	8,806,076
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	\$ 10,807,515	\$ 9,313,983

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de estos estados

DR. CARLOS FRANCISCO PRIETO SIERRA
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

C.P. CECILIA ARGÜELLES KUBLI
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS
Y SERVICIOS

FUNDACIÓN ESCUELA BANCARIA Y COMERCIAL, A.C.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cifras en pesos mexicanos)

NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN

Fundación Escuela Bancaria y Comercial, A.C. (en adelante la Asociación y/o la Entidad), se constituyó con fecha 29 de marzo de 2005 y sus actividades consisten en recibir recursos y administrar el patrimonio de la Asociación, a fin de que los recursos recibidos y los rendimientos que se produzcan sean íntegramente destinados al otorgamiento de becas para estudiantes que cursen sus estudios en instituciones de enseñanza que tengan autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios en los términos de la Ley General de Educación.

La Entidad no persigue fines de lucro y su patrimonio está conformado por las aportaciones que sus asociados lleguen a realizar y por los excedentes de ingresos por donativos sobre egresos que genere en el curso normal de sus operaciones. El patrimonio de la Entidad se destina estrictamente a los fines y objetivos que persigue, por lo que en ningún caso los asociados tienen derecho sobre los bienes que constituyen su patrimonio.

En caso de disolución de la Entidad, una vez recuperados los activos y liquidados los pasivos a su cargo, el remanente que llegara a existir será donado a otras entidades donatarias que acuerde la Asamblea de Asociados, esto en cumplimiento con los requisitos previstos en la Ley del Impuesto Sobre la Renta y en los estatutos sociales de la Asociación.

Los estatutos sociales de la Entidad cumplen con los requisitos establecidos por la legislación fiscal vigente para tener la calidad de donataria autorizada.

Los ingresos obtenidos durante los ejercicios de 2023 y 2022, provienen en su totalidad de donativos recibidos.

NOTA 2. BASES DE FORMULACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Bases de preparación

Los presentes estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Las NIF que se mencionan en el párrafo anterior, se integran por las propias NIF, y por:

- ❖ Interpretaciones a las NIF (INIF)
- ❖ Orientaciones a las NIF (ONIF)
- ❖ Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables de manera supletoria.

Por tratarse de una entidad no lucrativa, los estados financieros que se acompañan, fueron preparados con apego, entre otras NIF, a lo dispuesto en las *NIF B-16 Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos* y *E-2 Donativos recibidos u otorgados por entidades con propósitos no lucrativos*.

Como lo prevén las NIF antes mencionadas, los donativos recibidos y otorgados se reconocen como parte de los ingresos y gastos del periodo, además de reconocer el aumento o disminución del activo o decremento o aumento del pasivo dependiendo del tipo de donativos que se reciban u otorguen.

Los donativos en efectivo se reconocen de acuerdo al valor nominal del efectivo o equivalentes de efectivo recibidos. Los donativos de bienes y la cancelación de pasivos se reconocen a su valor razonable.

Los donativos en servicios no se reconocen contablemente, en virtud de que no hay una forma confiable de valuarlos, en consecuencia, solamente se revelan en los estados financieros.

Los donativos recibidos con restricción permanente, se refieren a los recursos que deben mantenerse para un uso específico de manera permanente. Estos activos se registran en el patrimonio restringido permanentemente.

Los activos recibidos en donación con una restricción temporal se refieren a aquellos que deben usarse, invertirse o gastarse de acuerdo a una condición establecida por el donante y esa restricción expira cuando se satisfacen ciertas condiciones, ya sea por el paso del tiempo o por acciones que lleve a cabo la entidad. Estos bienes se reconocen en el patrimonio restringido temporalmente.

b) Negocio en marcha

Los presentes estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, de conformidad con las NIF y a la fecha de emisión de estos estados financieros no existen incertidumbres importantes, relativas a condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando de forma normal.

c) Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros y sus notas se presentan en moneda de informe pesos mexicanos, que es la misma que la moneda funcional.

d) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para hacer las revelaciones que se requieren presentar en los mismos. La administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados son los adecuados en las circunstancias, aun cuando su efecto final pueda llegar a diferir del efecto de dichas hipótesis.

NOTA 3. INFORMACIÓN MATERIAL SOBRE POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se presenta información material sobre las políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros:

a) EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS – De conformidad con lo dispuesto en la *NIF B-10 Efectos de la inflación*, la elaboración de los estados financieros de 2023 y 2022 se efectuó como sigue:

No se reconocieron los efectos de la inflación para ambos ejercicios, pues la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores no fue superior al 26%, lo que la referida norma califica de entorno económico no inflacionario.

Los índices de inflación que se utilizaron para efectos de determinar un entorno económico no inflacionario fueron los siguientes:

31 de diciembre	Inflación	31 de diciembre	Inflación
2023	4.66%	2022	7.82%
2022	7.82%	2021	7.36%
2021	7.36%	2020	3.15%
Inflación acumulada:	19.84%		18.33%

El reconocimiento de los efectos de la inflación se presentará en adelante sólo si se rebasa el 26% mencionado con anterioridad.

- b) INSTRUMENTOS FINANCIEROS – Los instrumentos financieros de la Entidad están representados por los siguientes activos y pasivos financieros:

Activos financieros: son derechos que surgen de contratos, los cuales otorgan recursos monetarios a la entidad, incluyen: efectivo y equivalentes de efectivo, entre otros.

Pasivos financieros: son obligaciones que surgen de contratos, las cuales requerirán del uso de recursos monetarios de la Entidad, incluyen: obligaciones con proveedores, acreedores, etc.

Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros – incluyendo las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar – inicialmente se reconocen cuando estos activos se generan o se adquieren tratándose de los activos y en el caso de los pasivos cuando se emiten o asumen, de acuerdo a los contratos suscritos por la entidad.

Los activos y pasivos financieros (a menos que sea una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar sin un componente de financiamiento significativo) se miden inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar o por pagar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al valor de la transacción.

Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican conforme al modelo de negocio de la Entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales, como:

Donativos por recibir, que incluye las cuentas por cobrar derivadas de donativos.

Pasivos financieros: Reconocimiento inicial, posterior, ganancias y pérdidas.

Los pasivos financieros se reconocen a su valor razonable. Cualquier ganancia o pérdida en la baja de pasivos financieros se reconoce en los resultados del periodo.

Baja de activos y pasivos financieros

La Entidad registra una baja de un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. Asimismo, registra la baja de un pasivo financiero, cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

Compensación de activos y pasivos financieros

Un activo y un pasivo financiero se compensarán, de manera que en el estado de situación financiera se presente su importe neto, solo si la Entidad tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar el activo y el pasivo financiero y además tiene la intención de liquidar el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

- c) EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO – Se encuentran representados por depósitos a la vista en cuentas de cheques en moneda nacional y por inversiones y depósitos en instrumentos de deuda de inmediata realización. Los intereses devengados y las utilidades o pérdidas en valuación se reconocen en el estado de actividades del ejercicio conforme se devengan.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo están destinados principalmente para el otorgamiento de becas.

- d) MOBILIARIO Y EQUIPO – Se registran a su costo de adquisición, más los gastos y demás erogaciones necesarias para que los bienes se encuentren en condiciones de uso.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se reconocen en resultados conforme se incurren.

- e) DEPRECIACIÓN – Se aplican a resultados a través del método de línea recta sobre la base del valor en libros de las inversiones, considerando su vida útil remanente, aplicando los siguientes porcentajes anuales:

Concepto	Tasa Anual
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%

- f) DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN – La NIF C-15 establece que los estados financieros deben reconocer las pérdidas por deterioro en el valor de los activos de larga duración. Las pérdidas por deterioro se presentan cuando existe un exceso del valor neto en libros sobre el valor de recuperación de los activos.

El valor de recuperación representa los ingresos potenciales que se espera razonablemente obtener de la utilización o realización de los activos.

Los estados financieros que se acompañan, no reconocen ningún efecto de pérdidas por deterioro, toda vez que la administración determinó que no existen indicios de posibles deterioros de los activos de larga duración, además de que se estima que su valor en libros no excede valor de recuperación (precio neto de venta o valor de uso).

- g) PATRIMONIO CONTABLE – El patrimonio contable de la entidad se clasifica como sigue:

No Restringido:

No tiene restricciones para que sea utilizado por la Asociación y está sustentado por los activos netos no restringidos. El patrimonio de la Asociación proviene de las aportaciones realizadas por sus asociados y los ingresos por donativos recibidos menos los costos incurridos en el curso normal de sus operaciones.

Los únicos límites en el patrimonio restringido son aquéllos propios de la naturaleza de la Entidad, de los objetivos establecidos en sus estatutos, así como de aquellas asignaciones autoimpuestas por resoluciones voluntarias de la Asamblea de Asociados y de la Administración.

Restringido Permanentemente

Está sustentado por los activos netos restringidos permanentemente, el uso de los activos netos que lo sustentan está limitado por disposiciones que no expiran con el paso del tiempo y no pueden ser eliminadas por acciones de la Administración.

Restringido Temporalmente

Está sustentado por los activos netos restringidos temporalmente, el uso de los activos netos que lo sustentan está limitado por disposiciones que expiran con el paso del tiempo.

- h) **RECONOCIMIENTO DE LOS INGRESOS** – Los donativos se reconocen como ingresos cuando se reciben en efectivo o por promesas incondicionales de donar recibidas. Las donaciones en bienes se reconocen en los estados financieros a su valor razonable.

Las donaciones recibidas con carácter devolutivo, se registran como pasivo y se reconocen como ingresos conforme se vayan cumpliendo las condiciones establecidas para considerarse como tales.

Las promesas de donar recibidas se reconocen como un donativo por recibir contra un ingreso, cuando son devengadas, en el momento en que son legalmente exigibles y existe la seguridad suficiente de que serán cobrados o recibidos los bienes relativos.

Durante 2023 y 2022, la Entidad recibió donativos no restringidos, estos donativos forman parte del patrimonio no restringido. Se consideran donativos restringidos, aquellos en los que el donante establece limitaciones en el uso de los activos donados y/o de los rendimientos de éstos, Las restricciones pueden ser temporales o permanentes.

- i) **PRESENTACIÓN DE LOS GASTOS** – La entidad presenta sus gastos en los estados de actividades con base en su naturaleza, lo cual permite conocer y evaluar adecuadamente los resultados de sus actividades.
- j) **PROVISIONES** – La Entidad reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en la que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, se registran a su valor presente.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos se integran de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
Bancos	\$ 1,040,064	\$ 664,787
Inversiones temporales de inmediata realización no restringidas (1)	6,011,902	4,784,209
	7,051,966	5,448,996
Becas comprometidas en 2023 y posteriores a 2023 y fondo patrimonial (1)	3,755,549	3,864,987
	\$ 10,807,515	\$ 9,313,983

(1) Las inversiones de realización inmediata, se integran como sigue:

Tipo de instrumento	Intermediario Financiero	Saldo al 31-Dic-2023	Saldo al 31-Dic-2022
Instrumentos de deuda	Casa de Bolsa Inbursa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa	\$ 8,358,419	\$ 7,487,334
Instrumentos de deuda	Banco Inbursa, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa	1,409,032	1,161,862
Total de inversiones temporales		9,767,451	8,649,196
Inversiones restringidas (a)		3,755,549	3,864,987
Inversiones no restringidas		\$ 6,011,902	\$ 4,784,209

(a) Mediante Acuerdos de Junta de Asociados de fechas 30 de marzo 2023 y 2022, se decidió restringir el uso de estos recursos, los cuales serán destinados a becas comprometidas en los años de 2023 y posteriores a 2024, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integran como sigue:

Concepto	2023	2022
Becas Alejandro Prieto Llorente (APLL)	\$ -	\$ 58,671
Becas Profesionales por Siempre (PPS)	452,964	491,067
Becas Laboratorio (Catapulta)	-	71,335
Fondo Patrimonial	3,302,585	3,243,914
	\$ 3,755,549	\$ 3,864,987

Estos recursos están restringidos temporalmente, ya que la restricción impuesta se libera conforme se utilizan en los ciclos escolares posteriores.

NOTA 5. MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
Inversión:		
Equipo de cómputo	\$ 618,766	\$ 618,766
Mobiliario y equipo de oficina	203,405	203,405
	822,171	822,171
Depreciación acumulada:		
Equipo de cómputo	618,766	618,766
Mobiliario y equipo de oficina	135,063	114,723
	753,829	733,489
Neto:	\$ 68,342	\$ 88,682

El cargo a resultados por concepto de depreciación en 2023 y 2022, fue de \$20,340 en ambos años.

NOTA 6. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los estados de actividades incluyen ingresos y gastos por operaciones realizadas con la Escuela Bancaria y Comercial, S.C. (parte relacionada), que se integran como sigue:

Compañía	Tipo de Operación	2023	2022
<u>Ingresos:</u>			
Escuela Bancaria y Comercial, S.C.	Donativos	\$ 56,412	\$ 52,269
		56,412	52,269
<u>Gastos:</u>			
Escuela Bancaria y Comercial, S.C.	Becas a alumnos de EBC	1,206,332	1,806,625
		\$ 1,206,332	\$ 1,806,625

NOTA 7. CONTINGENCIAS

A la fecha de emisión de los estados financieros, existen la siguiente contingencia:

De acuerdo a la legislación fiscal, las autoridades podrán ejercer sus facultades de fiscalización en el curso normal de las operaciones de la Entidad. La autoridad tiene la facultad de revisar hasta 5 ejercicios fiscales anteriores a la última declaración de ISR presentada por la entidad. La Asociación no puede anticipar si dichas revisiones pudieran dar origen a contingencias futuras, sin embargo, éstas son reveladas y/o registradas en cuanto se conocen.

NOTA 8. ADMINISTRACIÓN DE RIEGOS FINANCIEROS

La Asociación está expuesta a los siguientes riesgos financieros por su operación con instrumentos financieros (Efectivo y cuentas por pagar):

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Políticas de administración de riesgos financieros

El Consejo de Administración de la Asociación tiene la responsabilidad de establecer y supervisar las políticas de administración de riesgos. El Consejo de Administración, entre otras tareas y responsabilidades se encarga de revisar y supervisar las políticas de administración de riesgos de la Entidad.

Las políticas de administración de riesgos de la Entidad se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites de riesgo establecidos. Las políticas y sistemas para la administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y en las actividades que lleva a cabo la Entidad.

La Entidad mantiene un entorno de control disciplinado y constructivo en el que los empleados comprendan sus roles, responsabilidades y obligaciones.

El Consejo de Administración monitorea el cumplimiento de las políticas y procedimientos de administración de riesgos de la Entidad, y revisa lo adecuado de la estrategia de administración de riesgos en relación con los riesgos que enfrenta la organización.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial que un emisor de un instrumento financiero puede causar a la contraparte, al no cumplir con sus obligaciones.

El saldo en libros de los activos financieros representa la máxima exposición al riesgo de crédito de la entidad a una fecha determinada.

Inversiones temporales de realización inmediata

Por lo que respecta a estas inversiones con que opera la Asociación, se considera que el riesgo es bajo o nulo por lo siguiente:

- ❖ La calidad crediticia de los intermediarios financieros a través de los cuales se realizan las inversiones es de alta calidad y confiabilidad.
- ❖ Las instituciones bancarias pertenecen al Sistema Bancario Mexicano que está supervisado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la cual a su vez esta adherida a la regulación internacional conocida como Basilea III.
- ❖ El Sistema Bancario Mexicano es estable, sólido y solvente.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa la posibilidad de que la Entidad enfrente dificultades para cumplir con sus obligaciones relacionadas con sus pasivos financieros que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Asociación para administrar su liquidez consiste en asegurar, en la medida de lo posible, que contará con la liquidez suficiente para solventar sus obligaciones financieras a la fecha de su vencimiento, tanto en situaciones normales como en condiciones extraordinarias, sin incurrir en pérdidas inaceptables o generar un riesgo reputacional para la Asociación. La Asociación utiliza el método de costo basado en actividades para costear sus servicios, lo que ayuda a monitorear requerimientos de flujo de efectivo y optimizar su retorno de efectivo en las inversiones.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, tales como tipos de cambio y tasas de interés puedan afectar los ingresos de la Asociación o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la gestión de riesgos de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de los parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad del negocio.

Riesgo cambiario

El riesgo cambiario es nulo, ya que la Asociación no realiza transacciones en monedas distintas a su moneda funcional que es el peso mexicano.

Riesgo de tasa de interés

Las fluctuaciones en tasas de interés impactan principalmente a los préstamos y deudas que llega a contratar la Entidad; sin embargo, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Entidad no mantuvo saldos de pasivos que hayan generado costos financieros.

NOTA 9. PATRIMONIO CONTABLE**a) Patrimonio no restringido**

Este patrimonio está sustentado por los activos netos no restringidos de la Entidad. Se incrementa con los remanentes y se disminuye con el déficit que, en su caso, generan las actividades que desarrolla la Asociación.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el patrimonio no restringido se integra como sigue:

Patrimonio	2023	2022
Aportado	\$ 557,914	\$ 557,914
Remanente acumulado	5,087,405	4,338,585
Remanente del ejercicio	1,475,079	639,384
	<u>\$ 7,120,398</u>	<u>\$ 5,535,883</u>

b) Patrimonio restringido temporalmente

Está sustentado por los activos netos restringidos temporal de la Entidad. Se incrementa con los recursos recibidos y con los remanentes generados que se restrinjan de manera temporal y se disminuye conforme se van utilizando los recursos restringidos, en su caso.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el patrimonio restringido temporalmente se integra como sigue:

Concepto	2023	2022
Becas APLL	\$ -	\$ 58,671
Becas PPS	452,964	491,067
Becas Catapulta	-	71,335
Fondo Patrimonial	3,302,585	3,243,914
	<u>\$ 3,755,549</u>	<u>\$ 3,864,987</u>

c) Movimientos en las cuentas del Patrimonio Restringido Temporalmente

Durante el periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2023 y 1º de abril al 31 de diciembre de 2022, las cuentas del patrimonio restringido Temporalmente tuvieron los siguientes movimientos:

Concepto	Becas APLL	Becas PPS	Becas Catapulta	Fondo Patrimonial	Patrimonio Restringido Temporalmente
Saldos al 1º de enero de 2023	\$ 58,671	\$ 491,067	\$ 71,335	\$ 3,243,914	\$ 3,864,987
Pagos realizados	-	(1,119,402)	(71,335)	-	(1,190,737)
Incrementó (Acuerdo Acta Asamblea)	-	1,081,299	-	-	1,081,299
Otros (transferencia entre becas)	(58,671)	-	-	58,671	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	-	452,964	-	3,302,585	3,755,549
<hr/>					
Concepto					
Saldos al 1º de abril de 2022	606,927	1,377,553	71,335	3,243,914	5,299,729
Pagos realizados	(548,256)	(886,486)	-	-	(1,434,742)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 58,671	\$ 491,067	\$ 71,335	\$ 3,243,914	\$ 3,864,987

NOTA 10. INGRESOS POR DONATIVOS RECIBIDOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran de la siguiente manera:

Donante	2023	2022
Fundación Sempra Infraestructura, A.C.	\$ 500,000	\$ 300,000
Público en general	625,801	658,101
KPMG Cárdenas Dosal, S.C.	391,893	365,865
Fundación Gentera, A.C.	323,267	-
Marelli Global Business Services	139,666	-
Fundación para Unir y Dar, A.C.	75,000	-
Escuela Bancaria y Comercial, S.C.	56,411	52,269
Fundación Espinosa Rugarcía, IBP	36,000	36,000
Bogo's Gastronomic Services	23,948	-
Matcha Island, S.A.S. de C.V.	22,785	14,410
Cortina Tagle Isoard y Cía., S.A. de C.V.	12,587	-
Cafeteros de la Pandemia	10,865	-
Forjas y Válvulas de México, S.A. de C.V.	3,000	-
Sample and Test México, S.A. de C.V.	2,000	6,000
Consultoría Integral y Desarrollo	200	-
Carlos Francisco Prieto Sierra	2,400	2,300
Carlos Prieto Barbachano	1,200	1,200
Diego Prieto Barbachano	11,000	12,000
Fundación Alesa, A.C.	-	286,248
Banco Santander México, S.A.	-	114,000
Fundación Ienova, A.C.	-	152,461
Fundación De Acero, A.C.	-	100,000
	\$ 2,238,023	\$ 2,100,854

NOTA 11. GASTOS

Los principales gastos corresponden a las erogaciones efectuados por la Asociación para poder llevar a cabo las actividades para las que fue creada:

- Becas de alumnos otorgados a la EBC "Mi trabajo, mi mejor escuela y profesionistas para siempre".
- Becas Alejandro Prieto otorgados a la EBC.
- Becas a la Universidad Tecnológica de la Laguna Durango, Instituto Tecnológico Superior de Nuevo Casas Grandes, Instituto Tecnológico de Piedras Negras, al Conservatorio de Música y Artes de Celaya y al Instituto Tecnológico Superior de Zongolica "Profesionistas para siempre".

NOTA 12. ENTORNO FISCAL

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR)

El régimen fiscal de la Asociación se establece en el artículo 79 Fracción XVII de la Ley del ISR, conforme al cual se le considera una asociación organizada sin fines de lucro con autorización para recibir donativos, dedicada al otorgamiento de becas.

No obstante lo anterior, el propio artículo 79 establece que cuando estas entidades no contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta, distribuyan remanente a sus asociados o integrantes, y/o incurran en situaciones específicas previstas en el mismo artículo, enterarán como impuesto a su cargo, el que resulte de aplicar a dichas cantidades la tasa máxima para aplicarse sobre el excedente del límite inferior que establece la tarifa contenida en el Artículo 152 de la LISR, en cuyo caso se considerará como impuesto definitivo.

Mediante oficio 600-01-06-00-00-2023-1402 de fecha 7 de febrero de 2023, el Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración General Jurídica – Administración Central de Normatividad en impuestos Internos – ratificó la autorización de la Entidad como donataria autorizada

para recibir donativos deducibles del Impuesto Sobre la Renta de los donantes para el ejercicio fiscal de 2023.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

Por lo que respecta al Impuesto al Valor Agregado, la mayor parte de los ingresos de la Asociación se encuentran exentos de este gravamen, ya que en los términos del artículo 7 de la Ley de la materia, se establece que las donaciones, siempre que sean deducibles del ISR de los donantes, no se consideran ingresos por enajenación y, en consecuencia, dichos ingresos no son sujetos del IVA.

NOTA 13. CAMBIOS EN LA NORMATIVIDAD CONTABLE

Mejoras a las NIF 2024

a) Mejoras que generan cambios contables – Las siguientes mejoras inician su vigencia a partir del 1º de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio de 2023:

- NIF A-1, Marco conceptual de las Normas de Información Financiera

La mejora gira sobre 2 puntos relevantes, la primera es sobre un nuevo término y definición del mismo, el de **“Entidades de interés público”** y la segunda mejora es “como se debe revelar en las notas a los Estados Financieros”

Brevemente la NIF define el término de **“Entidad de interés público”** como es **aquella que tiene obligación pública de rendir cuentas** siempre que cumpla con alguna de las 3 hipótesis que se establecen en los incisos a), b) y c) de la definición.

El CINIF vio a bien dividir los actuales requerimientos de revelación en 2 partes.

- Las revelaciones aplicables a todas las entidades en general (es decir las que aplican tanto a las entidades de interés público como a las entidades que no lo son)
- Las revelaciones adicionales y que son obligatorias solo para las entidades de interés público.

b) Mejoras que no generan cambios contables – Las siguientes NIF fueron sujetas de este tipo de mejoras y dado que no generan cambios contables, no es necesario establecer una fecha de entrada en vigor para las mismas:

– NIF C-5 Pagos anticipados, NIF C-9 Provisiones, contingencias y compromisos.

Se realizan precisiones para el mejor entendimiento del tratamiento contable, tanto para el emisor como para el tenedor de un contrato de garantía financiera.

c) NIF que inicia su vigencia a partir del 1º de enero de 2025

NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera – Documento de revelaciones revisadas

A través del *Documento de revelaciones revisadas*, cuya vigencia es a partir del 1º de enero de 2025, el CINIF consideró apropiado dividir los actuales requerimientos de revelación de las NIF con la finalidad de adoptar un enfoque específico de revelaciones reducidas a entidades que no son de interés público, en convergencia con la tendencia internacional.

Derivado de lo anterior, se incluyen en el Marco Conceptual de las NIF la definición de entidades de interés público y las bases de separación de las normas particulares de revelación para cada tipo de entidad.

d) Normas de Información de Sostenibilidad (NIS)

Estas Normas tienen por objetivo, requerir que una entidad revele información financiera que sea útil a los usuarios primarios de la información financiera sobre sus riesgos y oportunidades relacionados con sostenibilidad, los cuales se espera, impactarán a la entidad en lo que respecta a flujos de efectivo y acceso a financiamientos, así como, en el costo de capital a corto, mediano o largo plazo. Es por ello que, tomando en cuenta la convergencia con la normatividad internacional, el 31 de agosto de 2023, el CINIF emitió los proyectos para auscultación de las siguientes Normas de Información de Sostenibilidad (NIS):

NIS 1 - Normas generales para la revelación de información de sostenibilidad

El objetivo de esta NIS consiste en establecer las normas generales, congruentes con el Marco Conceptual (MC) de las Normas de Información Financiera (NIF) del CINIF, aplicables a la preparación y revelación de la información de sostenibilidad de una entidad, definiendo la información de sostenibilidad y estableciendo bases para su determinación y los requisitos generales de calidad que esta debe tener.

NIS 2 - Revelación de Indicadores Básicos de Sostenibilidad (IBSO)

El objetivo de la NIS 2 es establecer las normas para la determinación y revelación de los *Indicadores Básicos de Sostenibilidad (IBSO)* que son métricas de impacto ambiental, social y de gobierno corporativo de una entidad, que permiten conocer el desempeño en materia de sostenibilidad, atender la solicitud de información de accionistas, acreedores financieros y cadenas de valor a las que la entidad pertenece, así como, generar información que permita a las autoridades gubernamentales monitorear la aportación del sector empresarial a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Si bien, a la fecha de los estados financieros no han sido promulgadas, la emisión final de estas NIS se prevé durante el primer cuatrimestre de 2024, con algunas adecuaciones que faciliten su implementación y con vigencia estimada a partir de 2025.

NOTA 14. AUTORIZACIÓN DE LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y las presentes notas fueron autorizados para su emisión por el Dr. Carlos Francisco Prieto Sierra (Presidente de la Asociación) y la C.P. Cecilia Argüelles Kubli, (Directora de Administración, Finanzas y Servicios), el 1º de marzo de 2024 y serán enviados a la Asamblea de Asociados para su aprobación o, en su caso, modificación.

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros.

Dr. Carlos Francisco Prieto Sierra
Presidente de la Asociación

C.P. Cecilia Argüelles Kubli
Directora de Administración, Finanzas y
Servicios